



IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL: DI GREGORIO INFORMÓ SOBRE BENEFICIOS PROVINCIALES PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS



Di Gregorio, explicó que esta decisión del gobernador Maximiliano Pullaro y el ministro de Economía, Pablo Olivares, surge a partir de la presentación de la Ley Tributaria 2024.

De este modo, los propietarios de hasta 50 hectáreas que afecten sus tierras directamente a la actividad agropecuaria no tendrán incremento; mientras q...

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

18 enero, 2024

Author

administrador